



Se eleva propuesta de Acuerdo por el que se aprueba y se somete a la deliberación del Parlamento de Navarra, el proyecto de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, sobre régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos de las administraciones públicas de Navarra.

En el expediente figuran documentadas las actuaciones e informes precisos en la elaboración del anteproyecto así como el texto del anteproyecto de Ley Foral referido.

Pamplona, 28 de noviembre de 2018.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Olga Artozqui Morrás

SRA. D^a. MARÍA JOSÉ BEAUMONT ARISTU
CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

